1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.1904 de 2022

Nombre completo del contratista: JENNYFFER NEDY CASTELLANOS MONTOYA

Documento de identificación: 1.144.044.648 de Cali (V)

Nombre del supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURÍSTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO: ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/JULIO/2022	31/AGOSTO/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($8.576.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.576.000	$4.288.000	$4.288.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9437844636 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1619158407 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 25/AGOSTO/2022 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2022

Observaciones al informe financiero y contable: Se anexa certificado ARL.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de julio de 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de agosto de 2022, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1. 1904 -2022, el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Brindó apoyo en la creación, desarrollo y formación de la base de datos y análisis de precios unitarios manejados por la entidad, para la estructuración de presupuestos del RECURSO DEL BALANCE.
2. Brindó apoyo en interactuar con el área de infraestructura deportiva y recreativa, con el propósito de determinar insumos, actividades y precios unitarios con el fin de registrarlos y actualizarlos en la base de datos para la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos para la estructuración de presupuestos del RECURSOS DEL BALANCE E INTERVENTORÍA MOJICA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Brindó apoyo en la determinación de los precios para los ítems de las obras complementarias de los contratos que suscribe la Secretaria del Deporte y la Recreación.
4. Brindó apoyo en manejar la base de datos, y precios unitarios, que disponga el área de presupuesto para el desarrollo de los presupuestos de RECURSOS DEL BALANCE e INTERVENTORÍA MOJICA
5. Brindó apoyo en la evaluación de propuestas en los aspectos técnicos de los procesos que se le asigne: evaluación del proceso 4162.010.31.1.501 – 2022
6. Brindó apoyo en la elaboración de estudios técnicos, estudios previos para la contratación de las obras de adecuación construcción y/o mantenimiento que adelante la SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN para el proceso por Mínima Cuantía para la INTERVENTORÍA DE MOJICA y para el proceso por convenio interadministrativo para el PLAN DE ESCENARIOS.
7. Brindó apoyo en la proyección de los documentos a que haya lugar dentro del proceso contractual asignado: 1. PROYECTO ESPECIAL CANCHA MOJICA – PROCESO 4162.010.31.1.501 – 2022; PLIEGOS DEFINITIVOS. 2. INTERVENTORÍA MOJICA.
8. Brindó apoyo en el seguimiento al proceso contractual asignado: 1. PROYECTO ESPECIAL CANCHA MOJICA – PROCESO 4162.010.31.1.501 – 2022; PLIEGOS DEFINITIVOS, en la etapa de publicación de PLIEGOS. 2. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INTERVENTORÍA MOJICA.
 Respuesta a las observaciones al pliego del proceso 4162.010.31.1.501 – 2022 Cancha Mojica.
9. Brindó apoyo en las reuniones de seguimiento y las demás que le sean Indicadas por el responsable del área: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – B.P 26003843.
10. Brindó apoyo en verificar y controlar que se encuentren todos los documentos requeridos para adelantar los procesos de contratación, registrarlos adecuadamente en los expedientes digitales del proyecto asignado: Esta actividad se está adelantando actualmente para el proceso de PROYECTO ESPECIAL CANCHA MOJICA – PROCESO 4162.010.31.1.501 – 2022; PLIEGOS DEFINITIVOS
11. Brindó apoyo técnico y asistió a las visitas de sector del programa de Participación Ciudadana tanto de la Alcaldía como las de la Secretaria del Deporte y la Recreación, al igual que los encuentros ciudadanos y comités con la comunidad y de planificación de las comunas y a los Centros de Atención Local Integrada CALI para la formulación de proyectos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos del Distrito de Santiago de Cali en las siguientes comunas y escenarios: No se asignaron tareas para esta actividad durante este mes.

12. Brindó apoyo en diseñar y elaborar proyectos arquitectónicos y/o constructivos requeridos para las obras que se realizan por medio de los procesos de Situado Fiscal y Dependencia de la Secretaria del Deporte y la Recreación tanto para los escenarios comunitarios como para los escenarios de Alto Rendimiento y los proyectos especiales de Infraestructura Deportiva y Recreativa de la ciudad de Cali, presentando los diseños con los lineamientos del área de Diseño de la de la Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa, bajo los manuales de dibujo y de diseño IDR.

 Esta labor la realizó para los proyectos Recursos del balance para los siguientes proyectos de Recursos del Balance:

 Comuna 13: Adecuación pantalla y cancha Nuevo Horizonte.
 Comuna 16: Adecuación cancha múltiple y pantalla el triangulo
 Adecuación de juegos infantiles Antonio Nariño
 Adecuación acceso Polideportivo Mariano Ramos
13. Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presentó el Distrito de Santiago de Cali-Secretaria del deporte y la recreación, a través del supervisor y el apoyo a la supervisión del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión, para realizar los balances de obras en ejecución de los siguientes contratos:
 Contrato No. 4162.010.26.1.3863 - 2021: MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.
14. Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
15. Coordino con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, y acato sus instrucciones, para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI DE SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1904 de 2022

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda cancelar la seguridad social dentro de los plazos establecidos en la normativa.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Nombre y firma del Supervisor



CARLOS ALBERTO LOPEZ CRUZ
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31/AGOSTO/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.